



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.845

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 03 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 37-B de fecha 28.02.14 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 590 del 28.02.11 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. María del Carmen Cuevas Gómez.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 28.02.11.
- 4.- Decretos alcaldicios N° 944 de fecha 23.03.12, N° 4040 de fecha 16.11.12 y N° 6415 de fecha 31.12.13, que aprueban modificaciones de contrato.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña **María del Carmen Cuevas Gómez**, Rut. N° _____, Auxiliar de servicios Menores del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área TP, en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓